



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MEDIDAS PARA AFRONTAR LA SITUACIÓN DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5150-0062]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N° 8L/5150-0062, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para afrontar la situación de pobreza y exclusión social, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5150-0062]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, según lo establecido en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Presidente del Gobierno, para que le sea contestada oralmente ante el Pleno,

PREGUNTA:

¿Qué medidas piensa tomar el Presidente de Cantabria para afrontar la situación de pobreza y exclusión social en nuestra Comunidad Autónoma?.

Santander, a 13 de febrero de 2015

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."